

DECRETO EXENTO N° 635

RETIRO, 14 de febrero de 2014.-

VISTOS:

Administrativo, para funcionarios Municipales;

movilización;

Constitucional de Municipalidades", refundida por D.F.L. N° 2-19.602;

1.- La Ley N° 18.883 que fijó el Texto del Estatuto

2.- El programa de trabajo enviado por Unidad de

3.- Las facultades conferidas por la Ley N° 18.695 "Orgánica

DECRETO:


1° Páguese, programa de trabajo extraordinario a la funcionaria municipal que se individualiza, de acuerdo a solicitud de Administrador Municipal;

FUNCIONARIO	FECHA	HORARIO	ACTIVIDAD
Magaly López Ortega RUT. N° 12.966.428-2 Administrativo Movilización Grado 18°	08 y 09 de febrero 2014.-	10:00 a 17:33 hrs. (a.m.)	Coordinación movilización actividad municipal semana retirana 2014.-

2° Páguese las horas extraordinarias correspondientes a la funcionaria individualizada, con cargo a la cuenta 21-02 "Trabajos Extraordinarios" del Presupuesto Municipal vigente.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.




ALICIA IBÁÑEZ MONTECINO
SECRETARIA MUNICIPAL (S)




CESAR LARRANAGA GUTIÉRREZ
ALCALDE (S)

DISTRIBUCIÓN:

- Alcaldía, - Interesada, - Carpeta Remuneraciones, - Control Interno, - Archivo Cometidos,
- Archivo Depto. Adm. y Finanzas/

CLG/AIM/JII/iep